



MAT.: OTORGA DEVOLUCION A MUNICIPALIDAD HUECHURABA POR UN MONTO DE \$101.835 POR RAZONES QUE SE INDICAN.

ALGARROBO 26 MAY 2022

DECRETO N° 1188



VISTOS:

1. Ley N°18.695 DE 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N°18.883 de 29.12.89, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1277 de 03.06.2021 (Asume Alcaldía).
4. Decreto Alcaldicio N° 947 de fecha 18.04.2022, modifica D.A N°33 de fecha 05.01.2022 que establece orden de subrogancia en Municipalidad de Algarrobo
- 5.- Decreto Alcaldicio N°2.371 de fecha 10.12.2021 Aprueba presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2022.
- 6.- Memo 53 de fecha 17 de Mayo,2022.
- 7.- Comprobante de pago permiso de circulación placa patente DHXD37-5 (Municipalidad de Algarrobo).
- 8.- Comprobante de pago de permiso de circulación placa patente DHXD37-5 (Municipalidad de Huechuraba).
- 9.- Cartola Banco BCI 03-05-2022 (Municipalidad de Huechuraba).
- 10.- Cartola histórica de cuenta corriente 03.05.2022. (Municipalidad de Algarrobo).
- 11.- Ingreso percibido N°430 de fecha 17-05-2022

CONSIDERANDO:

- ✓ Por parte de la Municipalidad de Huechuraba, Rut 69.255.400-0, envían comprobante de pago con fecha 03 de Mayo del 2022, correspondiente a la placa patente DHXD37-5, que no se encuentra en registros indicado por el departamento de tránsito según Memo 53/2022.

DECRETO:

Autoriza devolución por un monto de **\$101.835.- (Ciento un mil ochocientos treinta y cinco pesos)**, por pago de placa patente DHXD37-5, que no se encuentra en registros del departamento de tránsito.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.-



CACS/PFMM/REYM/U.C/bcs.

Distribución:

- Municipalidad de Huechuraba (1)
- Tesorería (1)
- Archivos (1)